

## INFORME N° 001-2021-CONTCEL

A : Ms. Econ. Carlos Alfredo Castro Gao  
Econ. Héctor Jorge Orozco Francia  
De : CPC Miguel Angel Torres Becerra  
Asunto: Resumen Económico Financiero del año 2020.  
Fecha: 03 de mayo de 2021



MDV N° 20210245

En relación a las actividades realizadas en el CEL, respecto a los Ingresos y Egresos del año 2020, se informa lo siguiente:

### I. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe se emite con el objetivo de presentar el Resumen Económico Financiero del año 2020 del CEL, que considera los Ingresos, Egresos y SalDOS registrados en la Cuenta de Ahorros mancomunada aperturada en el Banco de Crédito del Perú.

Así como los Indicadores y Fluctuaciones en Ingresos y Egresos que se presentan, en consideración a las actividades realizadas en el CEL durante el año 2020

Para su revisión final y aprobación por el Decano y el Consejo Directivo del CEL.

### II. INFORMACION RELEVANTE

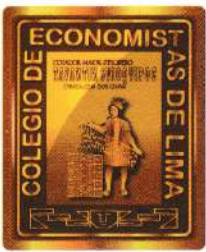
#### 1. PROCESO DE TRANSFERENCIA DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA GESTIÓN SALIENTE CON LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA GESTIÓN ENTRANTE

Con Acta del día 21 de enero de 2020 se inició el proceso de transferencia con la entrega del Acervo documentario, libros y otros según consta en el Acta mencionada, quedando pendiente la entrega de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y el dinero en efectivo.

Durante las coordinaciones del proceso de transferencia, la Comisión designada por el Consejo Directivo entrante tomó conocimiento del manejo económico financiero realizado por la Administración 2019, cuya gestión estuvo a cargo del Pas Decano Econ. José Ricardo Rasilla Rovegno.







# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965



La Administración durante el año 2019 ha tenido la política de tratar todos los ingresos por Cuotas ordinarias, Colegiaturas y otros servicios prestados a los Miembros de la Orden en la cuenta Caja, realizando los cobros y pagos de la institución solamente en dinero en efectivo, afectando el sistema de control interno del CEL, generando riesgos e incertidumbre acerca de la integridad y razonabilidad de los ingresos efectivamente cobrados, recibidos y declarados.

Así también, se observó que el CEL mantenía operaciones con mandato judicial, procesos de embargo en las cuentas bancarias y otras situaciones o contingencias que estaban afectando a la institución, por lo que se realizó las consultas legales del caso y, el Asesor legal recomendó "no aperturar cuentas en las entidades bancarias" y que se gestione adecuadamente la regularización de las facultades del Consejo Directivo ante SUNARP.

Ante este escenario, en sesión extraordinaria del 18 de enero de 2020, el Consejo Directivo acordó "Aprobar y Autorizar la apertura de Cuentas bancarias mancomunadas a nombre del Decano y Director Tesorero del Consejo Directivo CEL 2020 -2021, declarando que los fondos de dichas cuentas son provenientes del CEL". Con este acuerdo los Ingresos y Egresos de fondos dinerarios del CEL se encuentran bancarizados y, en dicha cuenta mancomunada se realizan y registran los movimientos y operaciones que realiza el Colegio de Economistas de Lima, así como para atender el pago de planillas, servicios, obligaciones tributarias y demás gastos. Además, se prohibió la utilización de dicha cuenta para otros fines o intereses que sean ajenos al CEL.

Con Acta Adicional de la Comisión de Transferencia del 31 de enero de 2020, se dejó constancia de lo siguiente:

- Compromiso de la entrega de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, por el ex Contador Carlos Polo Ruiz, para el día 07 de febrero de 2020.
- Entrega del Dinero en Efectivo, que se hizo efectiva el mismo día 31 de enero, en función al Informe del ex Contador por un importe de S/ 75,997.48 (Setenta y cinco mil novecientos noventa y siete con 48/100 soles); la entrega del monto indicado se realizó por los miembros de la Comisión de Transferencia Saliente integrada por el Mg. Econ, Jorge Calampa Guriz y Dr. Econ. José Ricardo Rasilla Rovegno a la Comisión Entrante integrada el Econ. Héctor Jorge Orozco Francia y Ms. Econ. Carlos Alfredo Castro Gao.



## APERTURA DE CUENTA BANCARIA MANCOMUNADA EN EL BANCO DE CREDITO DEL PERU A NOMBRE DEL DECANO Y DIRECTOR TESORERO POR S/ 75,997.48

En sesión del 18 de enero el Consejo Directivo CEL aprobó y autorizó la apertura de la cuenta bancaria mancomunada con la finalidad de formalizar y facilitar el control de ingresos y egresos, así también la necesidad de salvaguardar el patrimonio económico del CEL,



(51-1) 440 2671

secretaria@cel.org.pe

www.cel.org.pe

Av. Javier Prado Oeste  
Nº 830 San Isidro, Lima, Perú

"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"





# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965



así como proceder con bancarizar los ingresos por los servicios y procedimientos institucionales autorizados.

Nuestra institución se encuentra inmersa en situaciones legales que, hasta la fecha, no nos han permitido aperturar y manejar las cuentas bancarias a nombre del CEL, mencionando las siguientes:

- a. Procesos registrales y judiciales que no nos han permitido actualizar los Poderes de los Mandatarios en SUNARP, imposibilitando el manejo de las cuentas bancarias a nombre de la institución.
- b. Procesos judiciales con resoluciones de embargo y/o remate de inmuebles, procesos heredados de las gestiones pasadas del CEL que todavía se mantiene en el sistema financiero, por lo que en atención a las recomendaciones del Asesor legal Dr. Wilmer Ocharán Linares, y en concordancia con las normas legales de Bancarización y Políticas de Transparencia, el 31 de enero de 2020 se aperturó la cuenta de ahorros mancomunada.

La situación descrita se comunicó al Banco de Crédito del Perú, al momento de la apertura de la cuenta mancomunada, con carta que nos recepcionaron el 31 de enero 2020 con la documentación presentada y sustentatoria respectiva.

Haciendo reiterativo la comunicación al Banco de Crédito del Perú, que los depósitos de dicha cuenta pertenecen al Colegio de Economistas de Lima (CEL), mediante carta con fecha de recepción el 22 de febrero de 2021, con la finalidad de informar que los fondos del CEL están debidamente custodiados y controlados en el Banco de Crédito del Perú, con lo cual se evita el manejo de cantidades en efectivo, que realicemos operaciones bancarias que permiten la prestación de servicios en forma virtual por parte del CEL. Y, en cumplimiento de la Ley de Bancarización, que todas las operaciones realizadas en el CEL se canalicen a través de medios de pago legales, lo cual nos permite identificar su origen y destino y, de ser el caso, que las entidades de supervisión puedan ejercer sus facultades de fiscalización contra la evasión tributaria, el lavado de activos y otros.

Consideramos importante informarles que, hemos cumplido con informar esta situación a la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT vía la Mesa de Partes Virtual respectiva, indicando que los movimientos de ingresos y salidas registrados en los extractos bancarios son registrados en el sistema contable del Colegio de Economistas de Lima y supervisados por el Contador Público Colegiado asignado para esta función, con cargo a rendir cuenta, tanto al Consejo Directivo como a la Asamblea General cuando así lo requieran.

### 3. IMPACTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA Y LA CRISIS SANITARIA EN EL CEL

El 15 de marzo de 2020 el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020 decretó Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio como consecuencia del brote del COVID-19 y, en consideración a las disposiciones legales emitidas en ese momento, a partir del 15 de marzo de 2020 nuestra Institución se vio



(51-1) 440 2671

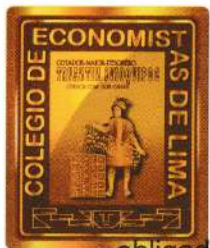
✉ [secretaria@cel.org.pe](mailto:secretaria@cel.org.pe)

🌐 [www.cel.org.pe](http://www.cel.org.pe)

📍 Av. Javier Prado Oeste  
N° 830 San Isidro, Lima, Perú

*"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"*





# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965

obligado a suspender totalmente sus actividades, originándose que el CEL no tenga ingresos desde la segunda quincena del mes de marzo.

Ante esta situación, en aplicación de los dispositivos legales laborales, nos acogimos a la Suspensión Temporal de Labores de los trabajadores, a efectos de contrarrestar la crisis económica en el CEL.

Ante este panorama, así como la inoperatividad de algunos sectores económicos, en consideración a las necesidades de los Miembros de la Orden, se tomó la decisión de ejecutar acciones enfocadas al aseguramiento de la continuidad de la cadena de valor en el CEL. En la segunda quincena del mes de junio, con aprobación del Consejo Directivo activamos la atención en forma virtual, logrando de esa manera la generación de ingresos para atender los gastos propios del Colegio.

Así también, en alineamiento a los dispositivos legales vigentes, el Consejo Directivo en sesión del 12 de junio aprobó el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.

Luego, en alineamiento con los Objetivos y Metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional se gestionó la optimización de la página Web del CEL, logrando resultados positivos con el acercamiento del Colegiado y el reconocimiento de las labores realizadas, así como el compromiso mostrado por los Colaboradores.

## III. RESUMEN EJECUTIVO – TESORERIA CEL

Durante el 2020, la situación económica financiera del CEL se vio afectada por el Estado de Emergencia en nuestro país, provocada por la pandemia de la COVID-19. Ante este escenario, el Consejo Directivo del CEL aprobó lineamientos para ejecutar acciones estratégicas que nos permitieron reestablecer las actividades y servicios que condujeron a la recuperación económica, logrando la respuesta positiva de los Miembros de la Orden, propiciando una rápida recuperación en la economía del CEL.

Los Miembros de la Orden realizaron sus pagos directamente a la cuenta bancaria mancomunada BCP e informándonos través de los canales de comunicación establecidos. También, en respuesta a los efectos negativos que originó el Estado de Emergencia, desde la primera quincena del mes de marzo gestionamos el Plan de Reducción de gastos.

Se muestra el Resumen Económico Financiero del año 2020:

RESUMEN ECONOMICO FINANCIERO DE ENERO A DICIEMBRE 2020													
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Saldo Inicial al 31-12-2019													
recibido en Efectivo según Acta de Comisión de Transferencia de 31-01-2020	75,997.48	84,096.20	69,686.55	79,321.02	55,648.44	39,739.36	58,779.93	72,150.85	113,979.78	123,367.81	106,139.39	126,557.07	
<b>I. INGRESOS</b>													
Cuentas	52,865.00	37,125.00	17,175.00	0.00	0.00	22,075.00	30,110.00	27,325.00	30,970.00	18,855.00	46,830.00	142,590.00	425,920.00
Convenios	3,750.00	5,700.28	1,680.00	0.00	0.00	0.00	9,528.00	13,321.05	25,628.37	27,219.56	23,383.75	21,232.30	131,440.37
Cursos	1,500.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			3,300.00
Constancias	1,342.05	950.00	165.00	0.00	0.00	220.00	100.00	120.00	220.00	180.00	160.00	200.00	3,667.05
Carnet	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			290.00
Colegiatura	13,900.00	16,050.00	12,900.00	0.00	0.00	6,880.00	12,040.00	25,800.00	22,180.00	18,920.00	11,500.00	20,200.00	160,370.00
Medalla													20.00
<b>INGRESOS MENSUALES</b>	<b>79,376.06</b>	<b>61,635.28</b>	<b>31,950.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,175.00</b>	<b>51,778.00</b>	<b>66,566.05</b>	<b>78,996.37</b>	<b>65,174.56</b>	<b>81,873.75</b>	<b>184,482.30</b>	<b>725,007.43</b>
Ingresos Financieros - Cuenta Ahorros BCP		7.94	8.20	5.77	5.58	5.32	6.66	8.87	12.87	13.94	11.61	20.04	106.80
<b>TOTAL INGRESOS (Incluye Saldo Inicial)</b>	<b>149,373.54</b>	<b>145,738.42</b>	<b>101,644.81</b>	<b>79,326.79</b>	<b>55,654.02</b>	<b>68,919.68</b>	<b>110,564.59</b>	<b>138,725.77</b>	<b>192,989.02</b>	<b>186,556.31</b>	<b>188,024.75</b>	<b>311,059.41</b>	<b>725,114.23</b>
<b>II. EGRESOS</b>													
1. Gastos de Personal	6,814.25	11,977.10	-	9,357.75	6,224.07	-	11,328.13	-	18,829.21	12,959.77	15,353.22	26,440.82	119,184.32
2. Gastos de Directivos	2,437.56	6,985.10	-	1,500.00	-	1,380.00	2,760.00	-	2,750.00	-	1,380.00	2,760.00	21,966.66
3. Tributos	4,915.00	6,749.87	2,904.98	-	1,499.00	3,469.07	615.10	2,291.29	4,988.34	4,843.90	3,167.30	3,544.85	41,122.91
4. Servicios de terceros	19,870.48	33,929.67	6,413.90	11,290.00	7,433.70	1,400.00	17,392.00	12,570.54	21,935.95	16,325.90	25,386.25	27,857.73	201,006.12
5. Cargas diversas de gestión	31,240.05	16,406.46	13,004.85	1,530.50	763.98	3,750.68	6,318.41	9,884.95	19,107.95	48,287.15	16,181.08	23,170.03	189,646.19
<b>TOTAL EGRESOS (Incl. Saldo Caja Chica)</b>	<b>65,277.34</b>	<b>76,052.87</b>	<b>22,323.79</b>	<b>23,678.35</b>	<b>15,914.66</b>	<b>10,139.75</b>	<b>38,413.74</b>	<b>24,745.99</b>	<b>69,621.21</b>	<b>82,416.92</b>	<b>61,467.68</b>	<b>83,773.55</b>	<b>573,825.80</b>
<b>SALDO FINAL A FAVOR</b>	<b>84,096.20</b>	<b>69,686.55</b>	<b>79,321.02</b>	<b>55,648.44</b>	<b>39,739.36</b>	<b>58,779.93</b>	<b>72,150.85</b>	<b>113,979.78</b>	<b>123,367.81</b>	<b>106,139.39</b>	<b>126,557.07</b>	<b>227,285.86</b>	



440 2671

secretaria@cel.org.pe

www.cel.org.pe

Av. Javier Prado Oeste  
N° 830 San Isidro, Lima, Perú

"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"





# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965

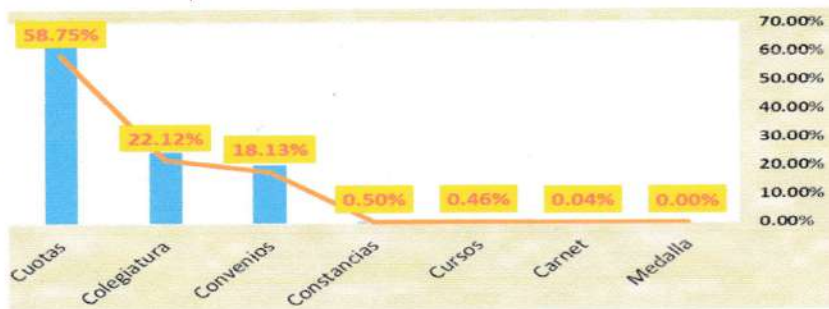


## IV. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS 2020

### 1. INGRESOS

Los ingresos del CEL obtenidos en el año 2020, sin considerar los ingresos financieros por intereses pagados por el BCP en la cuenta de ahorros mancomunada, ascendieron a S/ 725,007.43,

La composición corresponde del total de Ingresos corresponde principalmente al pago de Cuotas de los Colegiados por S/425,920.00 (58.75%), a Colegiaturas por S/160,370.00 (22.12%), pago por Convenios por S/131,440.37 (18.13%), y el 1% por concepto de Constancias, cursos, carnet y medallas.



La evolución de los Ingresos mensuales durante el año 2020, se muestran en los siguientes gráficos:

EVOLUCION DE INGRESOS - AÑO 2020		
Mes	Importe S/	%
Enero	73,376.06	10.12
Febrero	61,635.28	8.50
Marzo	31,950.06	4.41
Abril	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00
Junio	29,175.00	4.02
Julio	51,778.00	7.14
Agosto	66,566.05	9.18
Setiembre	78,996.37	10.90
Octubre	65,174.56	8.99
Noviembre	81,873.75	11.29
Diciembre	184,482.30	25.45
<b>TOTAL</b>	<b>725,007.43</b>	<b>100.00</b>



En el primer trimestre registramos ingresos por S/ 166,961.40 que representa el 23.03% del total de ingresos anuales; a partir del 16 de marzo el Gobierno Peruano decretó el Estado de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio como consecuencia del brote de la COVID-19 y, en consideración a las disposiciones legales emitidas en ese momento, el CEL se vio obligado a suspender totalmente sus actividades institucionales, asumiendo los gastos fijos propios de nuestra institución.

La situación descrita originó que el CEL no tuviese ingresos desde inicios de la segunda quincena del mes de marzo, ni estuvo en condiciones técnicas para implementar el "trabajo en remoto", por lo que procedimos con gestionar la Suspensión Temporal de Labores de los trabajadores con el Ministerio de Trabajo, para contrarrestar la crisis económica en el CEL.



(51-1) 440 2671

secretaria@cel.org.pe

www.cel.org.pe

Av. Javier Prado Oeste  
N° 830 San Isidro, Lima, Perú

"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"





# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965



En el segundo trimestre, durante los meses de abril y mayo, ante la suspensión de nuestras actividades, no se pudieron generar Ingresos por lo que dedicamos nuestros esfuerzos a fortalecer los canales virtuales, que nos permitieron llegar rápidamente al Colegiado para asegurar la continuidad de la cadena de valor en nuestro CEL; además, logramos optimizar la página Web, los demás canales de comunicación, y un acercamiento positivo con los Colegiados.

En la segunda quincena del mes de junio, luego de la aprobación del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, se inició la atención virtual a los Colegiados, logrando de esa manera que retomemos la generación de ingresos, obteniendo en este mes S/ 29,175.00 que representa el 4.02% del total de Ingresos anuales.

En el tercer trimestre, a partir del mes de julio, contamos con el apoyo gradual de los Colaboradores necesarios para seguir fortaleciendo el trabajo virtual, lo cual nos permitió desarrollar nuestras actividades casi en forma normal, logrando Ingresos que ascendieron a S/ 51,778.00 (7.14% del total de ingresos anuales); incidiendo principalmente en los rubros de Cuotas (58.15%) y Colegiaturas (23.25%) respectivamente.

En el mes de agosto, con el fortalecimiento de nuestros canales virtuales, la implementación de la Mesa de partes virtual (MPV) y el retorno parcial de los Colaboradores logramos incrementar los ingresos a S/ 66,566.05 (9.18% del total de Ingresos anuales) y revertir la difícil situación económica financiera del CEL. Los rubros más importantes de ingresos fueron, Cuotas (41.05%), Colegiaturas (38.76%) y Convenios (20.01%).

En el mes de setiembre, con el retorno de todos los trabajadores y la optimización del trabajo virtual obtuvimos Ingresos por S/ 78,996.37 (10.90% del total de los Ingresos anuales). Los rubros más importantes este mes fueron: Cuotas (39.20%), Convenios (32.44%) y Colegiatura (28.08%); a partir de este mes observamos el incremento en las actividades realizadas con las Instituciones que mantienen Convenios con el CEL.

En el último trimestre del año, durante el mes de octubre, realizamos actividades de fidelización con el Colegiado comunicándoles los incentivos por realizar el pago adelantado de sus cuotas del año 2021, brindándoles un Aguinaldo según lo aprobado por el Consejo Directivo. Obtuvimos ingresos por S/ 65,174.56 (8.99% del total de los Ingresos anuales), siendo los rubros más importantes: Convenios (41.76%), Colegiaturas (29.03%) y Cuotas (28.93%) respectivamente.

Durante el mes de noviembre obtuvimos ingresos por S/ 81,873.75 (11.29% en relación al total de Ingresos anuales) mayor en 25.62%, (S/ 16,699.19) respecto al mes anterior; este incremento se asocia principalmente a la respuesta de los Colegiados para mantenerse Hábiles en el mercado laboral.

Los rubros más importantes fueron: Cuotas (57.20%), Convenios (28.56%) y Colegiatura (14.05%) respectivamente.

En el mes de diciembre, los ingresos ascendieron a S/ 184,482.30 (25.45% en relación al total de Ingresos anuales), logrando un incremento del 125.33% (S/ 102,608.55) en relación al mes de noviembre; el incremento mencionado está asociado principalmente al



(51-1) 440 2671

✉ [secretaria@cel.org.pe](mailto:secretaria@cel.org.pe)

🌐 [www.cel.org.pe](http://www.cel.org.pe)

📍 Av. Javier Prado Oeste  
N° 830 San Isidro, Lima, Perú

*"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"*





# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965



mayor ingreso en el rubro Cuotas por S/ 95,760.00 (de 46,830.00 a S/ 142,590.00) reflejando un aumento del 204.48% en relación al mes anterior. Los rubros más importantes: Cuotas (77.29%), Convenios (11.51%) y Colegiatura (10.95%) respectivamente.

Las variaciones porcentuales de los ingresos mensuales durante el año 2020, se muestran en el siguiente gráfico:



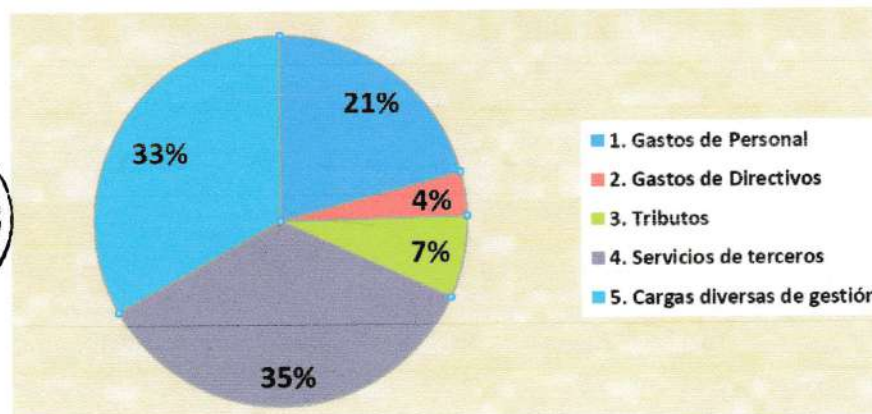
## 2. EGRESOS

Los egresos del CEL pagados en el año 2020 ascendieron a S/ 573,825.85, que corresponde a pagos realizados para mantener operativa la gestión administrativa del CEL. En consideración a los efectos negativos que originó la Pandemia de la COVID-19 y

que impactaron negativamente en los Ingresos, en el primer semestre, se activó un Plan de Reducción de gastos para mantener a la institución en marcha.

En cumplimiento del marco legal establecido por el Ministerio de Salud se implementó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19, que fue aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 12 de junio y, cuya presentación se gestionó oportunamente con el Ministerio de Salud, en concordancia con el marco legal dispuesto.

Los egresos incidieron principalmente en los rubros de Servicios prestados por terceros por S/201,806.12 (35%), Cargas diversas de gestión por S/ 189,646.12 (33%), Gastos del personal por S/119,284.32 (21%) y, el 11% corresponde a Gastos por pagos de Tributos por S/ 41,122.51 y de Directivos por S/ 21,966.66 respectivamente.



(51-1) 440 2671

✉ secretaria@cel.org.pe

🌐 www.cel.org.pe

📍 Av. Javier Prado Oeste  
N° 830 San Isidro, Lima, Perú

*"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"*





# Colegio de Economistas de Lima

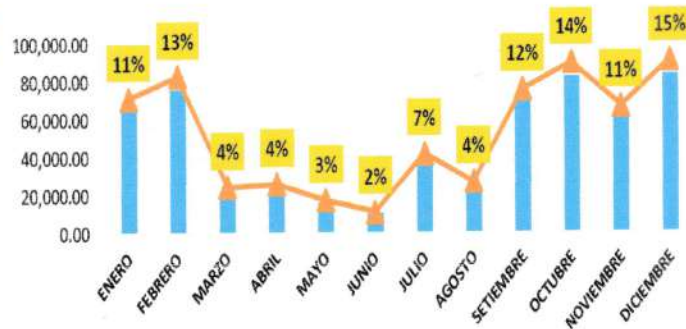
Desde 1965



El saldo Disponible en la cuenta de ahorros mancomunada BCP N° 193-97528879-0-16, al 31 de diciembre de 2020 ascendió a S/ 227,285.86, que en relación al año 2019 es mayor en 199% (S/151,288.43), respecto al saldo Disponible en Caja que recibimos de la gestión anterior, cuyo importe efectivo fue de S/ 75,997.48, que estuvo a cargo del Pas Decano Econ. José Ricardo Rasilla Rovegno.

La evolución de los Egresos mensuales durante el año 2020, se muestran en los siguientes gráficos:

EVOLUCION DE EGRESOS - AÑO 2020		
Mes	Importe S/	%
Enero	65,277.34	11.38
Febrero	76,052.87	13.25
Marzo	22,323.79	3.89
Abril	23,678.35	4.13
Mayo	15,914.66	2.77
Junio	10,139.75	1.77
Julio	38,413.74	6.69
Agosto	24,745.99	4.31
Setiembre	69,621.21	12.13
Octubre	82,416.92	14.36
Noviembre	61,467.68	10.71
Diciembre	83,773.55	14.60
<b>TOTAL</b>	<b>573,825.85</b>	<b>100.00</b>



Durante el trimestre 2020-I, los egresos ascendieron a S/ 163,654.00 que representa el 28.52% del total de egresos anuales; en el mes de enero se realizó pagos por S/65,277.34 y en el mes de febrero se gestionaron pagos S/ 76,052.87 que se originó principalmente en el sinceramiento de Gastos del personal por S/18,791.35 y Seguridad y Vigilancia por S/ 7,400.00 respectivamente.

En la segunda quincena del mes de marzo, con el inicio del Estado de emergencia nacional se ejecutó el Plan de reducción de gastos con el cierre de la sede institucional y la suspensión temporal de las actividades, que originaron pagos por S/ 22,323.79 que representa el 3.89% del total de los Egresos anuales.

Durante el Segundo Trimestre, los pagos ascendieron a S/ 49,732.76 que representa el 8.67% del total de Egresos anuales. En el mes de abril, a fin de contrarrestar los efectos negativos coyunturales, procedimos con gestionar la Suspensión perfecta de labores con el Ministerio de Trabajo, logrando reducir los gastos administrativos en forma significativa. En la segunda el mes de junio, activamos el inicio de los trabajos virtuales y en remoto, elaboramos el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 que fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 12 de junio, el que se gestionó con el Ministerio de Salud según lo establecido.

En el Tercer Trimestre, con el regreso de todos los trabajadores, en nuestra sede institucional, fortalecimos el trabajo virtual, optimizando nuestra página web y las vías de comunicación virtuales, que nos permitió el inicio de la recuperación económica del CEL.

Los egresos en el mes de julio ascendieron a S/ 38,413.74 que representa el 6.69% del total de egresos anuales, que incidió principalmente en el pago de Gastos del personal por S/11,328.13 que representa el 29.49% del total de los egresos del mes, regularización de pagos por Servicios profesionales por S/ 9,650.00 (25.12%) y por Mejoras en los



(51-1) 440 2671

secretaria@cel.org.pe

www.cel.org.pe

Av. Javier Prado Oeste  
N° 830 San Isidro, Lima, Perú

"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"





# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965



Sistemas y Comunicaciones para fortalecimiento de los equipos de cómputo y el marketing institucional implementado por S/ 7,342.00 (19.11%).

En el mes de agosto, los pagos realizados ascendieron a S/ 24,745.99 que representa el 4.31% de los egresos del mes, este menor egreso registrado se explica principalmente porque no se realizó el pago oportuno de la Planilla de Remuneración de los trabajadores, situación originada por imprevistos de salud del Director Tesorero, efectuándose la regularización en el mes siguiente.

Los pagos en este mes se refieren principalmente a Suministros Útiles de oficina y de Limpieza por S/5,110.60 que representa el 20.65% del total de egresos del mes, a Comunicaciones por S/ 2,747.00 que representa el 11.10% del total de egresos del mes, y pagos por Servicios de Agua y Desagüe por S/ 2,275.10, representando el 9.19% del total de egresos del mes.

Los pagos del mes de setiembre ascendieron a S/ 69,621.21 representan el 12.13% del total de Egresos anuales, notándose un incremento sustancial respecto al mes anterior que se originó principalmente por la regularización del pago de la Planilla de Remuneración de los meses de agosto y setiembre por S/ 18,829.21, representando el 27.05% del total de egresos del mes, por regularización de pagos por Servicios profesionales por S/ 11,288.80 que representa el 16.21% del total de los egresos del mes, por Mejoras realizadas en los Sistemas y Comunicaciones por S/ 6,571.80 (9.44% del total de egresos mensuales.

Durante el Cuarto Trimestre, los egresos ascendieron a S/227,658.15 que representa el 39.67% total de Egresos anuales. En el mes de octubre los Egresos se refieren principalmente al pago de los Aguinaldos y presentes para los Colegiados y trabajadores por S/ 32,041.20 (38.88%), la Planilla de Remuneración por S/ 12,959.77 (15.72%), fortalecimiento de Sistemas y las Comunicaciones virtuales por S/ 8,833.18 (10.72%) y por servicio de auditoria externa de los estados financieros del CEL por S/ 6,400.00 (7.77%) respectivamente.

En el mes de noviembre los egresos ascendieron a S/ 61,467.68 que representa el 10.71% de los Egresos anuales totales, constituyéndose principalmente por Gastos del personal que incluye los Depósitos CTS por S/ 15,353.22 (24.98%), por fortalecimiento de Sistemas y las Comunicaciones virtuales por S/ 8,556.50 (13.92%), por servicio de auditoria externa por S/ 6,500.00 (10.57%), y mejoras realizadas en la sede institucional por S/ 5,517.54 (8.98%) respectivamente.

Durante el mes de diciembre los egresos ascendieron a S/ 83,773.55 que corresponde al 14.60% del total de Egresos anuales, cuyo mayor pago se refiere a Gastos del personal que incluye las Gratificaciones por S/ 26,440.82 (31.56%), seguido por la regularización de pagos por Servicios profesionales por S/ 13,297.80 (15.87%), pago de Aguinaldos y presentes para los Colegiados y trabajadores por S/ 10,409.65 (12.43%), por Seguridad y Vigilancia por S/7,050.00 (8.42%) y fortalecimiento de Sistemas y las Comunicaciones virtuales por S/ 5,737.07 que representa el 6.85% del total de Egresos del mes.

## V. ACCIONES REALIZADAS EN FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL CEL

(51-1) 440 2671

✉ [secretaria@cel.org.pe](mailto:secretaria@cel.org.pe)

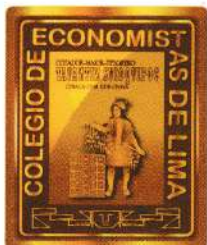
🌐 [www.cel.org.pe](http://www.cel.org.pe)

📍 Av. Javier Prado Oeste  
Nº 830 San Isidro, Lima, Perú

*"Gestores del cambio, comprometidos con el desarrollo del Perú"*







# Colegio de Economistas de Lima

Desde 1965



Consideramos importante informar algunos avances en el proceso de mejoramiento de los procesos que se desarrollan en el CEL, en concordancia con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos y el marco legal vigente:

1. Implementación del cobro de los servicios que brinda el CEL a través del sistema de tarjeta de crédito, facilitando el proceso del pago a los Colegiados.
2. Implementación del Sistema de Facturación Electrónica que nos brinda la plataforma de la SUNAT, logrando un ahorro económico sustancial en este proceso, y que los comprobantes de pago emitidos se entreguen a los Colegiados por medio de sus correos electrónicos, por WhatsApp o en físico cuando así lo requieran.
3. Avance en el proceso de automatización de la información financiera referida a las Cuentas pendientes de pago que registran los Colegiados, que se encuentran en Condición de No Hábiles.
4. Presentación de los Registros contables directamente a la web de la SUNAT, vía el Programa de Libros Electrónicos (PLE), con lo cual estamos optimizando este proceso a partir del mes de enero 2021, logrando un ahorro económico sustancial y contaremos con los Libros y Registros Contables en concordancia con el marco legal tributario establecido.

Atentamente,

  
**CPC Miguel Ángel Torres Becerra**  
Contador  
Colegio de Economistas de Lima





**Econ. Héctor Jorge Orozco Francia**  
Director Tesorero  
Colegio de Economistas de Lima





**COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA**

RUC: 20161915239

**RESUMEN ECONOMICO FINANCIERO DE ENERO A DICIEMBRE 2020**

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Saldo Inicial al 31-12-2019 recibido en Efectivo según Acta de Comisión de Transferencia de 31-01-2020	75,997.48	84,096.20	69,686.55	79,321.02	55,648.44	39,739.36	58,779.93	72,150.85	113,979.78	123,367.81	106,139.39	126,557.07	
<b>I. INGRESOS</b>													
Cuotas	52,865.00	37,125.00	17,175.00	0.00	0.00	22,075.00	30,110.00	27,325.00	30,970.00	18,855.00	46,830.00	142,590.00	425,920.00
Convenios	3,769.00	5,700.28	1,660.06	0.00	0.00	0.00	9,528.00	13,321.05	25,626.37	27,219.56	23,383.75	21,232.30	131,440.37
Cursos	1,500.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				3,300.00
Constancias	1,342.06	960.00	165.00	0.00	0.00	220.00	100.00	120.00	220.00	180.00	160.00	200.00	3,667.06
Carnet	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		240.00	290.00
Colegiatura	13,900.00	16,050.00	12,900.00	0.00	0.00	6,880.00	12,040.00	25,800.00	22,180.00	18,920.00	11,500.00	20,200.00	160,370.00
Medalla												20.00	20.00
<b>INGRESOS MENSUALES</b>	<b>73,376.06</b>	<b>61,635.28</b>	<b>31,950.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,175.00</b>	<b>51,778.00</b>	<b>66,566.05</b>	<b>78,996.37</b>	<b>65,174.56</b>	<b>81,873.75</b>	<b>184,482.30</b>	<b>725,007.43</b>
Ingresos Financieros - Cuenta Ahorros BCP		7.94	8.20	5.77	5.58	5.32	6.66	8.87	12.87	13.94	11.61	20.04	106.80
<b>TOTAL INGRESOS (incluye Saldo Inicial)</b>	<b>149,373.54</b>	<b>145,739.42</b>	<b>101,644.81</b>	<b>79,326.79</b>	<b>55,654.02</b>	<b>68,919.68</b>	<b>110,564.59</b>	<b>138,725.77</b>	<b>192,989.02</b>	<b>188,556.31</b>	<b>188,024.75</b>	<b>311,059.41</b>	<b>725,114.23</b>
<b>II. EGRESOS</b>													
1. Gastos de Personal	6,814.25	11,977.10	0.00	9,357.75	6,224.07	0.00	11,328.13	0.00	18,829.21	12,959.77	15,353.22	26,440.82	119,284.32
2. Gastos de Directivos	2,437.56	6,989.10	-	1,500.00	-	1,380.00	2,760.00	-	2,760.00	-	1,380.00	2,760.00	21,966.66
3. Tributos	4,915.00	6,749.87	2,904.98	-	1,493.00	3,609.07	615.10	2,291.20	6,988.34	4,843.90	3,167.20	3,544.85	41,122.51
4. Servicios de terceros	19,870.48	33,929.67	6,413.90	11,290.00	7,433.70	1,400.00	17,392.00	12,570.54	21,935.95	16,325.90	25,386.25	27,857.73	201,806.12
5. Cargas diversas de gestión	31,240.05	16,406.46	13,004.85	1,530.60	763.98	3,750.68	6,318.41	9,884.95	19,107.95	48,287.15	16,181.08	23,170.03	189,646.19
<b>TOTAL EGRESOS (Inc. Saldo Caja Chica)</b>	<b>65,277.34</b>	<b>76,052.87</b>	<b>22,323.79</b>	<b>23,678.35</b>	<b>15,914.66</b>	<b>10,139.75</b>	<b>38,413.74</b>	<b>24,745.99</b>	<b>69,621.21</b>	<b>82,416.92</b>	<b>61,467.68</b>	<b>83,773.55</b>	<b>573,825.80</b>
<b>SALDO FINAL A FAVOR</b>	<b>84,096.20</b>	<b>69,686.55</b>	<b>79,321.02</b>	<b>55,648.44</b>	<b>39,739.36</b>	<b>58,779.93</b>	<b>72,150.85</b>	<b>113,979.78</b>	<b>123,367.81</b>	<b>106,139.39</b>	<b>126,557.07</b>	<b>227,285.86</b>	

